

GRUPO


 Seguro  
 Médico Colectivo del INS

**COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**
**DEDUCIBLE ANUAL. €30.000 por Colegiado (el deducible aplica por año póliza, es decir, del 01-07-2018 al 01-07-2019)**
**Nota: La suma asegurada en las distintas coberturas básicas y sublimitadas no puede superar el total del beneficio máximo anual por persona indicado en este esquema.**

Acumulación de deducible anual	€30 000
<b>Beneficios y coberturas</b>	
Ámbito de Cobertura	Sólo Costa Rica
Beneficio máximo anual por persona	€1.500.000
<b>COBERTURAS BÁSICAS</b>	
<b>1- Gastos Médicos Ambulatorios por Accidente y/o Enfermedad (Estos montos se rebajan del beneficio máximo anual) INCLUYE PREEXISTENCIAS</b>	
a. Uso de cuarto de urgencias por accidente o enfermedad; cubre: sala de operaciones, suministros quirúrgicos y de recuperación. Medicamentos y suministros intrahospitalarios (en sala de operaciones y/o de recuperación), relacionado con el procedimiento realizado.	Máximo €200.000 anuales al 80% superado el deducible.
b. Exámenes de laboratorio, radiografías y otros exámenes especiales	Máximo €400.000 anuales al 80% superado el deducible.
c. Gastos por accidentes dentales.	Máximo €1,500.000 anuales al 80% superado el deducible.
d. Medicamentos. Solo ambulatorios No hospitalarios	Máximo €400.000 anuales al 80% superado el deducible.
e. Gastos ambulatorios por accidentes (primeras 24 horas al 100%) (no aplica para Dental)	Máximo €1,500,000 anuales
f. Consultas Médicas	Copago de €12.000 por consulta externa (por cada consulta y por asegurado) Máximo €45.000. No acumula deducible anual
<b>2-Gastos Médicos por Hospitalización y Cirugía INCLUYE PREEXISTENCIAS</b>	
a Cirugías ambulatorias cubre honorarios médicos, incluye gastos de médico asistente y anestesista	Máximo €500.000 anuales al 80% superado el deducible.
<b>Otros beneficios</b>	
Terapias (INCLUYE PREEXISTENCIAS)	50 terapias anuales máximo €15,000 por terapia al 80 % superado el deducible.
<b>Control ginecológico:</b> Examen de Papanicolaou y consulta con el especialista una vez al año. <b>Este beneficio aplica a partir de la inclusión. *SOLO COLEGIADAS*</b>	Máximo €75.000 superado el deducible al 80% superado el deducible
<b>Control urológico:</b> Examen antígeno prostático en sangre, una vez al año y solo para mayores de 40 años. <b>Incluye consulta con el especialista. Este beneficio aplica a partir de la inclusión. *SOLO COLEGIADOS*</b>	Máximo €75.000 superado el deducible al 80%superado el deducible
Preexistencias (para las personas que cuentan con póliza vigente de gastos médicos se brinda cobertura de preexistencias desde la inclusión, para los asegurados que no cuentan con póliza de salud (personas incluidas con fecha posterior al 01-07-2018), las preexistencias son amparadas luego de 6 meses de estar incluido en el seguro)	Aplica conforme lo indicado en el rubro de Gastos Médicos Ambulatorios por Accidente y/o Enfermedad y Gastos Médicos por Hospitalización y Cirugía. Terapias
<b>GASTOS HOSPITALARIOS ( Sólo cubre cirugía ambulatoria)</b>	
<b>En Costa Rica (Sólo Reembolso)</b>	
Se cubre	superado el deducible al 80%
<b>GASTOS AMBULATORIOS</b>	
<b>En Costa Rica (sólo Reembolso)</b>	
<b>1- Consulta externa:</b>	
Copago para consulta externa (por cada consulta y por asegurado):	<b>€12,000 por consulta</b>
Consultas	Máximo €45,000 , No acumula deducible anual.

 Instituto Nacional de Seguros/ Dirección Oficinas Centrales: Calles 9 y 9 Bis, avenida 7, San José  
 Central telefónica 2287-6000/ Apdo. Postal 10061-1000/ Consultas: contactenos@ins-cr.com  
 Contraloría: cservicios@ins-cr.com/ Fax: 2287-6161/ 800INS-Contraloría

www.ins-cr.com

**Aclaración Importante:**

Este contrato No cubre:

- Maternidad (gastos pre y post natales, parto normal ó cesárea, parto múltiple y complicaciones)
- Tratamientos médicos para enfermedades mentales.
- Gastos preventivos (excepto Control Ginecológico y Urológico) Ver condiciones.
- Cheques Médicos.
- Compra de lentes o anteojos.

Las coberturas del seguro se detallan en el "Anexo de Coberturas" que se otorga en el momento en que se formalice el seguro.